



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

12567 *Aprobación inicial modificación presupuestaria 8/2017*

El Pleno del Ayuntamiento de Ferreries, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de noviembre de 2017, acordó la aprobación del expediente de modificación de crédito núm. 8/2017 del presupuesto municipal vigente, en la modalidad de suplemento de crédito y proceder al trámite de información pública durante quince días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones. En el caso de que no se presenten, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de otro pronunciamiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ferreries, 9 de noviembre de 2017

El Alcalde,
Josep Carreres Coll

